



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 468 05/09/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 05 SEP 2011
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2109

VISTOS:

- a) La Resolución N°1991 de fecha 23/08/2011 que inscribe a la empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INGENIERIA PHD LIMITADA** en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- b) El Ord. N°1531 de fecha 31/08/2011 del RENAC que indica los motivos por lo que no se ratifica la resolución;
- c) El Informe Jurídico N° 897, de fecha 03/08/2011 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 114, de fecha 01/09/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- h) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

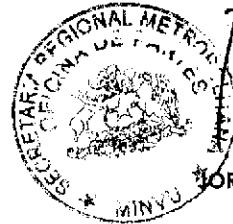
1. Dejase sin efecto La Resolución N°1991 de fecha 23/08/2011, de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. inscribese a la sociedad **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INGENIERIA PHD LIMITADA (PHD INGENIEROS LTDA.)** Rut N° 76.078.725-6, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>SUB-ESPECIALIDAD</u>	<u>COD.</u>	<u>CAT.</u>
EST. GRALES.	EST. TECNOLOGICOS	SIST. CONSTRUCTIVOS, MAT. Y E. DE CONST.	1300	3º.
EST. GRALES.	EST. TECNOLOGICOS	NORM., RACIONALIZACION Y PROD. EN LA CONS.	1301	3º.
EST. GRALES.	OTROS ESTUDIOS	ESTUDIO DE MEDIO AMBIENTE	1500	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	ESTRUCTURAS	1601	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	VIALIDAD Y/O TRANSITO	1605	3º.
EST. PROYEC.	INGENIERIA	PAVIMENTACION	1606	3º.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1903	3º.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	CUB., EST. DE COSTO Y PRES.	1904	3º.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	AISLAMIENTO TERMICO	1909	3º.
EST. PROYEC.	OTROS EST.	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS MATERIALES	1910	3º.



EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. TECNICA DE OBRAS Y PROCESOS	2100	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	AUDITORIAS, PROYEC., PROG. DE OBRAS	2101	3º
EST. ADM.	DE OBRAS	INSP. PARQUES/JARDINES	2102	3º

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES SEREMI REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INGENIERIA PHD LIMITADA**

11 DE SEPTIEMBRE N° 1881, OFIC. 1620

PROVIDENCIA